

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "XELEXIACOM S.A."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Lunes, diez y ocho de abril del dos mil dieciséis, a las 13h00, en el inmueble de la calle Avenida General Pintag Lote 40 y Pichincha de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

| ACCIONISTAS | No. ACC. | C. PAGADO | PORCENTAJ |
|--------------------------------------|----------|-----------|-----------|
| EDGAR BYRON CURIPALLO GAVILANES | 400 | 400 | 50 |
| MARCO VINICIO BENAVIDES BENAVIDES | 400 | 400 | 50 |
| TOTAL | 800 | 800 | 100% |

La Compañía, XELEXIACOM S.A., está debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Edgar Byron Curipallo Gavilanes, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los archivos de la Compañía, y a la vez en calidad de Gerente General de la Compañía; conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los archivos de la Compañía. Adicionalmente, se encuentra también presente el señor Marco Vinicio Benavides Benavides, en calidad de Presidente; y la Sra. Mayra Lorena Lincango Nacata a quien de manera unánime le nombran como Secretaria ad-hoc para la presente Junta.

El Presidente de la Compañía el señor Marco Vinicio Benavides Benavides, que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, si desean constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que SI, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario de la Junta nombrado, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual, en forma unánime, y por los Accionistas reunidos, resuelven tratar sobre los siguientes puntos como orden del día

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario,
- 2) Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2015

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente junta, los accionistas reunidos los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.-**

En lo relacionado a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía Sr. Marco Vinicio Benavides Benavides y que dirige esta Junta, dispone al Secretario nombrado proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerencia y Comisario en su orden respectivamente; con lo cual, así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, La Junta resuelve aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2015, disponiendo que los mismos sean archivados en los Libros respectivos.

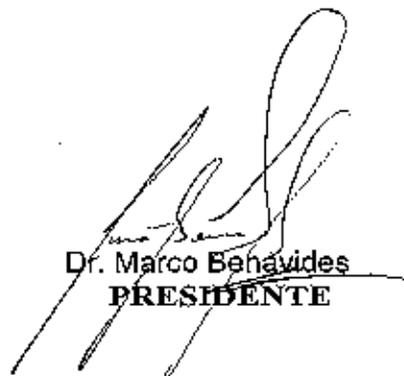
2) **RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS. POR EL AÑO 2015**

Con respecto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2015, han estado a disposición de los Accionistas de la Compañía, y por lo mismo tienen conocimiento previo del contenido de los mismos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía. Además acuerdas que, los citados documentos sean también archivados en los Libros correspondientes de la Compañía.

Resueltos que han sido los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas presentes y por sus respectivos representantes, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario nombrado proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, los accionistas reunidos en esta Junta Universal, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la Junta siendo las 12h30, y firmando para constancia, todos los presentes y/Secretaria ad-hoc que certifica



Dr. Edgar Curipallo G.
GERENTE GENERAL



Dr. Marco Benavides
PRESIDENTE



Sra. Lorena Lincango
SECRETARIA AD-HOC